

y enriquece del tráfico inmundo de estas lamentables esclavas. (Aplausos.) Hay en la sociedad mexicana más de un menguado capitalista cuya mano debiéramos rechazar, porque chorra pus del más lamentable de todos los que la humanidad produce; hay oficios, señores, horribles, nauseabundos, que destilan suciedad y que, por inevitables, los hemos dejado, los hemos tolerado y admitido todavía en la clase femenina, en el género femenino; pero que en el hombre nos sublevar, nos irritan y nos hacen ver al individuo que los ejerce como una abominable aberración, como una maldición bíblica que nos causa disgusto y horror. El oficio de celestina, tan admirablemente descrito en la novela picaresca española, no sólo no ha desaparecido al desaparecer las viejas costumbres, sino ha evolucionado, y en la hora presente ha pasado los límites que las viejas costumbres le asignaron y se ha generalizado entre los hombres.

Vosotros sabéis, vosotros conocéis más de un tipo elegante cuyas arrogancias y exigencias se mantienen con dineros que proceden del más bajo y asqueroso de todos los orígenes, y este es uno de los hongos que florecen sobre el estercolero de la prostitución reglamentaria. "Ahí en el desolado, en el solitario lecho de la prostitución, encuentra el delincuente voluptuosidades que la humanidad normal no sospecha siquiera", dice un gran pensador, y es verdad: la soledad de la desamparada hembra que se entrega al primero que le brinda un poco de cariño, sobre todo si por su condición moral pisa un terreno parecido al suyo, hace del amor de la prostitución para el individuo no normal, una fuente de satisfacciones y alegrías que los hombres normales no sospechamos siquiera. Hay, señores, una secreta satisfacción en sentirse víctima; las mujeres, sobre todo, adoptan con gran complacencia el papel de mártires. Lombroso ha demostrado que, contrariamente a lo que sostiene la antigua novela romántica, la sensibilidad física y moral de la mujer, es inferior a la del hombre, y acaso por eso las aberraciones del sentido son de la hembra mucho más frecuentes que en nosotros. Es frecuente, señores, en la mujer, encontrar una voluptuosidad intensa de

los padecimientos físicos, y si a este temperamento, perfectamente determinado por la Psicología moderna, se une el desamparo en que la falta de familia, de protección social, arroja a la desventurada prostituta, se concibe ya que, sedienta de un cariño y de protección, surja despótico y brutal, al lado suyo, el canallesco tipo que el idioma francés ha bautizado con el nombre de *souteneur*, *el souteneur*, al cual la chulapería española llama "chulo", en una designación que no es bastante característica de su inmundo oficio.

Crímen y vicio, dice Jolie en sus estudios sobre la criminalidad en Francia, van siempre de la mano, y, en efecto, los anales de la policía francesa enseñan a quien los consulten que, cuando en la Ciudad Luz se comete un delito y de pronto no se conoce al autor del mismo, la policía busca inmediatamente en el vasto mundo de los *souteneurs*, porque, a virtud de una inferencia perfectamente lógica, en el individuo, en el repugnante ser que vende su protección, su precaria y lamentable protección a aquel ser desvalido, deben encontrarse todas las bajezas imaginables: todo en el alma extraña del *souteneur* es admisible. Por eso la policía, encontrando allí un antro, acude a él en busca de los criminales. A cambio de sus caricias y a cambio de que le entregue todo el producto de su trabajo, si trabajo puede llamarse a esa forma de especulación, el *souteneur* presta a la débil prostituta su protección. El ilustre sabio italiano Scipión Sighele ha trazado en páginas imborrables la admirable silueta de este tipo social, que merecía pasar a lienzos de Rafael. Lo pinta acompañando a la buscona en sus correrías por las grandes ciudades, protegiéndola, armando bronca cuando el marchante fraudulento se resiste al pago y librando hasta generosos combates por ella. "Mientras que la prostituta—dice Sighele—se vende para el *souteneur*, éste se bate por ella, demostrando así, en una paráfrasis grotesca y obscena, que la noble y bella frase de Jhulie: "el hombre es la lucha, la mujer es el amor", puede también aplicarse a la Patología".

Y al lado de celestinas y *souteneurs*, de criminales, de busconas y de todo ese mundo; en medio de todo él, digo,

surge y florece, en sus formas más repugnantes, el delito. Tal es, señores diputados, el mundo que el Estado ha pretendido regir por medio de un reglamento que se llama de Sanidad, reglamento, que consiste en procurar que la mujer que trafica con sus caricias, se agrupe en esa forma monstruosa de asociación que se llama el burdel, a fin de hacer fácil la vigilancia odiosa a que antes me he referido; y permitidme recordar, con un escritor, que es sencillamente monstruoso, horrendo, que mientras el Estado, entre nosotros, se opone, considerándolo un crimen, a que diez religiosas se reúnan a implorar de rodillas gracias al Señor, para elevar al Cielo sus oraciones, ese mismo Estado crea toda una policía para obligar a las mujeres a reunirse, no para elevar al Cielo nada, sino para hacerlas descender al abismo de la mayor corrupción, desde el más alto de todos los sentimientos que honran a la especie humana: el amor. (Aplausos).

Yo declaro, señores diputados, que el pretexto en que se funda la reglamentación es frágil, embustero y menguado; nunca pensaré yo que el ultraje a un solo ser humano se disculpe con el pretexto de la protección de la salud, y de ¡qué salud, señor! Ahora me viene otra vez a la memoria la frase del célebre Rochefoucauld cuando, aludiendo a esta clase de ideas, decía: "¡Demonio del honor, donde lo han ido a poner!" Pero si fuera cierto, si fuera cierto que la reglamentación de la prostitución todavía sirve de escudo a ese grupo de *declassés* que hacen la vida de la mancebía, a lo menos podría admitir el razonamiento, por más que sea asqueroso; desgraciadamente, señores, no es verdad que los reglamentos de prostitución protejan nada ni a nadie.

Como vosotros lo sabéis—y los que no lo sepan, lo sabrán ahora,— el reglamento de prostitución impone a la pupila registrada el deber de presentarse una vez semanariamente al famoso hospital de San Juan de Dios, que hoy lleva el nombre de Morelos, no sé por qué extraña asociación de ideas,— yo no sé qué tendrá el glorioso Cura sacrificado en San Cristóbal Ecatepec con esta clase lamentable de mujeres, cuyo oficio es tan poco confesable; (aplausos)—consiste, digo, la

obligación de la pupila en presentarse una vez a la semana, y en una absoluta, brutal y repugnante resignación del pudor, que, como decía antes, guardan hasta las hembras de las bestias, entregarse a una inspección médica canallesca y digna del patio de los Milagros. La famosa inspección no da resultados ningunos. Yo no quiero entrar aquí en el estudio de ciertos detalles; conozco ese procedimiento, sé como se explora en San Juan de Dios la blenorragia, sé como se exploran las otras formas de la avería; pero no quiero entrar en detalles, que serían sumamente instructivos, porque acaso haya oídos demasiado castos y susceptibles, que no podrían resistir a la descripción; (risas) pero yo os aseguro que es completamente irrisorio el procedimiento. No se necesita toda la práctica, toda la vieja experiencia de una de estas zorras corridas para burlarse del médico; el más inexperto, en una exploración tan incorrecta como aquella, podrá fácilmente burlar el resultado de la práctica.

Vosotros sabéis, porque estoy hablando ante una Asamblea sumamente culta, que la declaración clara, indubitable de la sífilis en el organismo humano, ante un médico concienzudo, necesita cinco o seis días de investigación y análisis de gabinete y de laboratorio; y ¿quién es el médico que en esa exploración en tropel—porque hay que saber que a San Juan de Dios ocurren todas las semanas muchos miles de mujeres,— quién es el médico que en esa apresurada exploración puede asegurar, ni con mucho garantizar, que no hay sífilis? La verdad es que allí, de la inspección que se practica por el departamento médico de la prostitución, no pasan al hospital más que las formas brutales, asquerosas, nauseabundas, del mal venéreo: todas las demás, que suman millones y millones de casos, regresan al prostíbulo para seguir brindando a su habitual clientela ese tributo que la naturaleza humana se ve obligada a prestar a cambio de las caricias vendidas.

En estos dos volúmenes puedo presentar a la Asamblea numerosas conclusiones de que no hay absolutamente país ninguno donde la reglamentación de la prostitución haya dado resultado en pro de la salubridad.

Como vosotros sabéis, en Francia se reglamentó el sistema, en 1825, bajo el Ministerio de Decazés, y a través de un siglo de experiencias en aquel país inmensamente rico, en aquel país tan poblado, tan admirablemente dotado de toda clase de elementos de comprobación y tan admirablemente documentado, a través de un siglo se encuentra que la marea de la sífilis, de la avería, es cada día creciente; y permítaseme al paso una observación que considero sugestiva: el Estado que se abroga el derecho de examinar a las mujeres y no a los hombres, ha ejercido esta prerrogativa, para la cual yo no encuentro calificativo, en las tropas de línea—parece que el ser soldado implica la renuncia al pudor;—y en Francia podéis comprobar que la guarnición de París, la ciudad donde con más rigor se lleva en Europa el examen médico de las prostitutas, la guarnición de París ofrece el coeficiente más alto de sífilis en toda Europa, y váis luego a Holanda y encontráis que, mientras en Amsterdam la prostitución es absolutamente libre, al lado está Rotterdam, en donde es estrictamente vigilada, y el contingente de avería que proporciona Amsterdam es absolutamente idéntico al tanto por ciento que proporciona Rotterdam, demostrando así, de una manera gráfica, que la famosa inspección médica y la carabina de Ambrosio desempeñan la misma función en el orden de la salubridad. Pero hay todavía una experiencia mucho más decisiva. Inglaterra, el país libre por excelencia, el país puritano y honorable entre todos los países del mundo, puesto que jamás ha querido descender a la vergüenza de atropellar el pudor de las hembras para cuidar yo no sé que falso honor de los perdidos; en ese país, ante la ola creciente de una opinión extraviada que pedía adoptar la institución francesa, se intentó una experiencia: el Gobierno, en dos ciudades de censo igual y de guarnición idéntica, estableció en una la reglamentación y en otra no, y al cabo de cinco años de tener en ambas una guarnición militar enteramente igual, procedió a una estadística de sífilis en las tropas de línea y encontró que la guarnición de la ciudad donde estaba reglamentada la prostitución, era tan sífilítica como la guarnición de la otra ciudad, donde no se conocía la regla-

mentación. De esta manera, señores diputados, queda demostrado—y esto lo reconocen absolutamente todos los sabios que han estudiado este ramo tan interesante y doloroso de la sociología contemporánea,—queda demostrado que la inspección médica de la avería es absolutamente impotente y que los reglamentos han hecho una completa bancarrota en esta materia.

Este interesante ramo, este importante aspecto de la cuestión, desde el punto de vista científico, se prestaría a ampliaciones y detalles mucho mayores que los que acabo de presentar a la Representación Nacional; pero yo, siempre respetuoso de Vuestra Soberanía, y deseoso de no cansaros, pongo aquí punto final a ese aspecto de la cuestión para entrar a algunas consideraciones de otro orden.

Nuestra calle de Plateros—le llamo plateros por una grata costumbre; no sé que imbéciles munícipes cambiaron toda la nomenclatura de esta ciudad, atropellando estúpidamente toda la historia simpática de nuestro pasado para hacer una especulación indigna, (aplausos)—nuestra calle de Plateros, en resumen, señores, entre una y dos de la tarde y entre seis y ocho de la noche, no es más que un burdel al aire libre. (Aplausos). Solamente que, por una curiosa infracción de nuestros famosos reglamentos, es un burdel de prostitutas no inscriptas. Ahora bien; el espectáculo, pintoresco sin duda alguna, que ofrece nuestra primera avenida, es sumamente instructivo. Cuando se conocen, y yo, señores, he estudiado con fines científicos ese doloroso mundo..... (Risas, aplausos y campanilla).

No hay palabra mal dicha como no sea mal tomada, decían nuestros abuelos..... (risas y aplausos) y yo veo que el temperamento sicalíptico de la Cámara está muy subido de tono. (Risas).

Pero, volviendo al terreno netamente científico, debo advertir que yo traía entre manos un estudio metódico sobre la prostitución, cuando salió de las prensas mexicanas el libro de Lara Pardo. Si bien este libro tiene algunas conclusiones de detalle, en mi concepto, erróneas, pareciéndome que el es-

tudio era bastante completo, abandoné yo la idea de presentar el mío. Era necesario, señores diputados, era natural que para esto había que documentarse, y yo frecuenté estos lamentables establecimientos (risas) con fines enteramente castos, absolutamente honestos; y con el conocimiento adquirido en aquellos estudios, declaro que la más corrompida, que la peor de esas busconas que desfila por nuestra gran avenida durante las dos horas en que rebosa de vida la Capital, es una virgen, es una castísima Susana al lado de esas pobres mujeres que viven en la más horrenda de todas las esclavitudes: la esclavitud espantosa del burdel. ¡Ah, señores diputados!, yo no encuentro en la historia de la trata de negros, no encuentro un pirata, no encuentro un negrero bastante desalmado, rapaz, miserable, avariento y odioso que sea comparable a la más bondadosa de todas esas odiosas viejas que trafican con las caricias de estas pobres mujeres; si yo quisiera entregar al más réprobo de la humanidad al peor de los castigos, lo entregaría a la fantasía horrenda de una de esas viejas arpías.

Vosotros lo sabéis; hay que pensar qué dosis de bajeza, qué estado de renunciación, qué abismo de impiedad, qué extremo de desesperanza, qué exageración de rapiña presupone la deliberación del ánimo que resuelve a una de estas malas hembras a convertirse en traficante de las caricias; y considerándolo así, reconoceréis conmigo que la especie humana... y vaya si la especie humana ha sido fecunda y rica en abominaciones: cuando Schopenhauer vió que su perro murió, lo hizo enterrar y sobre su sepulcro, en la lápida, puso una inscripción que decía: "Glotón, egoísta, embustero y cobarde; mi difunto perro era casi un hombre".

Pues esta humanidad a la cual casi emulaba el perro de Schopenhauer, se iría de espaldas si, después de penetrar en todas los abismos de las peores conciencias que duermen en Ulúa, encontrase que la peor de ellas es blanca como un armiño, comparada con la abominable conciencia de una traficante de esas caricias; y bajo el látigo, bajo la férula de esta abominable clase de alimañas, viven en su esclavitud espan-

tosa, mucho más horrenda que todas las que nos han descrito los grandes escritores, viven estas pobres mujeres. Pensad ahora, señores diputados, qué estado de espíritu es compatible con esa situación: ni pudor, ni vergüenza, ni anhelos; por último, ni esperanzas. Pensad ahora lo que es una vida sin esperanzas. Id a esos antros y encontraréis esa característica: la mujer del prostíbulo se caracteriza por un absoluto vacío en su vida: nada le satisface, nada le interesa, nada espera. Ahora, señores, ¿sabéis lo que es una vida en la que nada se espera?: un horrendo callejón sin salida, al cabo del cual lo único que se encuentra, como supremamente redentor, es el suicidio. Y, sin embargo, vosotros lo sabéis, el mundo de la prostitución da un contingente sumamente reducido al suicidio, porque en la paralización absoluta de la voluntad de estas pobres mujeres, ni siquiera queda fuerte un resorte de la voluntad, bastante para llevarlas a la única suprema liberación, para ver si más allá, si después de las nubes, hay justicia para tanta pena, para tanta ignominia y para tanta desesperanza como han arrastrado en este bajo mundo.

Esta descripción, señores diputados, sirva para preguntar: ¿por qué entre la mujer del prostíbulo, entre la mujer inscrita legalmente y la mujer que ejerce el mismo pobre oficio, pero sin la inspección del Estado, hay todo un abismo psicológico? ¿por qué en la mujer que no ha sido ultrajada, por las manos del odioso agente de Sanidad, queda todavía algo de vergüenza, algo de pudor y alguna esperanza? Porque la cartilla, señores diputados, es como la marca del fuego que en las viejas edades se ponía en la frente de los criminales; es el *lasciate ogni speranza*.

Yo he visto acometidas de sollozos hasta la desesperación, pobres prostitutas en la cárcel de Belem, sólo porque desde aquel día habían de llevar encima la marca de fuego de la cartilla; porque allá, en el fondo de su vaguísima y oscura intuición, comprendían, sospechaban, su instinto les decía que entonces sí, ya nunca para ellas habría redención, que ya después todo el mundo las señalaría y que en la frente lleva-

rían siempre la letra oprobiosa que las señalase a la vergüenza universal.

Tal es, señores diputados, en el orden social, el resultado del famoso reglamento: que a quien tiene un resto de pudor, se le arranque para siempre; que a quien tiene un resto de vergüenza, se le arrebatase para que la pierda, y que a quien todavía le queda para vivir un lote de esperanza, se le diga: "No, tú ya no serás redimida, resignate para siempre a vivir esta vida lamentable, sin una sola cosa que esperar de la vida."

Ahora voy señores—este campo de orden social también sería inagotable, pero yo siento que la Asamblea se cansa (voces. no, nó), a entrar desde luego al orden constitucional si me lo permite Vuestra Soberanía.

Es una verdad, señores diputados, que el sistema de reglamentación de prostitutas, entre nosotros, ha sido copiado ciegamente del sistema francés, que, como dije antes, fué inaugurado en 1825: de aquí se copió imbécilmente, como imbécilmente vivimos copiando instituciones extranjeras, que nos vienen, valga la vieja frase, como una camisa de once varas, en la cual se nos enredan los pies y vamos dando tumbos y traspies a través de esa vía dolorosa que se llama la existencia nacional. (Aplausos.)

Y si esto hemos hecho en el orden social, en el constitucional y en el político y en todos los órdenes, ¿qué mucho que lo hiciéramos en el orden de la prostitución? Cierta vez, en el barrio de las Vistillas, en Madrid, que es decir como aquí la plazuela de Tumbaburros, fué apuñaleada una pobre mujer del oficio; acogióse a su humilde vivienda y logró sanar de sus heridas, y cuando cayó en manos de la policía le pregunta ésta: "¿Por qué no te quejaste?"—"No creí que tuviera derecho, *siendo de la vida*." Mirad qué psicología tan honda revela esta frase: si la misma bestia herida no se consideraba digna ya, no digo de justicia, pero ni siquiera de caridad cristiana, no debe sorprendernos que los victimarios piensen lo mismo y aquí se pensó que esas pobres víctimas que esos desventurados seres no eran siquiera dignos de las garantías constitucionales. Sin embargo, señores diputados, yo no en-

cuentro en todo el glorioso Código de 57 un solo concepto que diga que no rige para las mujeres públicas. Yo encuentro que el Código de las garantías individuales no distingue de extranjeros ni nacionales, ni de judíos ni de cristianos, ni de negros y blancos, sino que, Constitución gloriosa por todo extremo, abrió inmensamente los brazos y dijo: "Aquí caben todos los que alienten vida humana." ¿Por qué, entonces, solo la prostituta no cabe dentro de él? ¿es que el precepto que declaró inviolable el domicilio, no rige para la pobre hembra que trafica con sus caricias? ¿es que la garantía de discurrir por calles y plazas y á través de todo este lote de tierra sacudida por tantas revoluciones y por tantas tribulaciones, que se llama República Mexicana, sólo la hembra no tiene el derecho de ejercerla libremente? ¿es que todo ese cúmulo, todo ese pequeño conjunto de conquistas por las cuales nuestra raza ha peleado tantos años y ha regado tantos mares de sangre generosa; ese pequeño haz de conquistas, digo, sólo a ese lote desventurado de seres no lo ampara y no lo rige? ¿por qué?

En efecto, señores diputados, todos sabéis que la desdichada pupila de estas casas no puede salir a la calle sin ser detenida—y no se trata de que vaya cometiendo faltas por la vía pública, porque entonces es natural que ella, como cualquiera, deba ser detenida—; pero si va honestamente por la calle, ¿en nombre de qué ley, con qué derecho ningún agente puede detenerla? ¿cuándo ha tenido la desgraciada traficante de caricias ni siquiera la más remota idea de que ante su domicilio pueda oponer a un menguado agente el *nolli me tangere* en nombre de la Constitución de 57, cuando esta desgraciada, como la del ejemplo de las Vistillas, diría: "Como soy de *la vida*, yo creí que la Constitución de 57 no se había hecho para mí?"

No, señores; si hubiera un supremo interés político en sacrificar a todo un grupo inmenso de seres desvalidos por su sexo y por su condición, todavía podría ser discutible que atropellásemos con la caridad, que atropellásemos con la ley, que atropellásemos con todos los sentimientos que disculpan al ser humano de tantos sentimientos malos como abriga-

Pero si no hay ninguno, si no es verdad que ni el grupo indigno, indecente, de frequentadores de burdel sea protegido por estos embusteros reglamentos, ¿para qué estamos atropellando indignamente el Código de 57, lo único por lo que todos los mexicanos somos capaces de ponernos de acuerdo en este país, sin discrepancias criminales? Entonces, ¿por qué seguir adelante?; entonces ¿por qué esta Asamblea, que es la primera de las Asambleas libremente electas y la que vota libremente, va a seguir votando los \$47,000.00 para seguir alimentando esa legión de rufianes que se llaman agentes de Sanidad? Y aquí me acerco a un terreno al cual no sé si debo descender: si el reglamento es odioso dentro de su estricta observancia, cuando desciende al terreno de las abominaciones, al terreno de las infracciones, entonces, señores, se pisa un asqueroso charco de las peores miserias humanas. Yo decía hace un momento que la peor psicología, la más abominable de todas las que yo conozco, es la de la empresaria de casas de mujeres públicas; pues tal vez tenga que rectificar en presencia de un agente de Sanidad. Yo creo—no lo creo, señor, yo sé— que en la especie de los animales, en el mundo zoológico, no hay serpiente de cascabel tan venenosa como un menguado de éstos.

Recuerdo ahora un caso horrible: un criminal ruso, especialista en asesinar niños, que los sorprendía, los llevaba al bosque, cogía la tierna criatura, la aterrorizaba con todas las amenazas, y cuando la había llevado al punto más alto del terror, la asesinaba. Este monstruo horrible encontró la execración de toda la sociedad rusa y, cuando fué ejecutado, no hubo en aquel inmenso Imperio una sola voz que tuviese piedad por él, porque abusar del débil, del indefenso, es la más canallesca de todas las cobardías imaginables. (Aplausos.)

Y ¿qué decir, señores diputados, del miserable ser que trafica con aquél a quien nadie defiende, con la prostituta, con ese pobre ser que no se atreve siquiera a quejarse, porque piensa que para él ni las leyes rigen? Y éste es el agente de Sanidad; generalmente sus persecuciones obedecen al deseo de obligar a la hembra que se le entregue, o a explotarla pecuniariamente; y en ese camino no conoce límites ni escrú-

pulos. Está allí escuchándome el Representante de Ozuluama, a quien me dirijo. Hace veinte años, el señor Mascareñas y yo extinguíamos honrosa prisión en Belem; una mañana, a la hora en que el célebre Secretario de Gobierno conocido con el sobrenombre de "El Manchado," hacía la calificación de mujeres, dos señoritas, sacudidas por los sollozos hasta la desesperación, en la más horrible de las situaciones de espíritu, fueron introducidas a la calificación: iban allí consignadas como prostitutas clandestinas por dos miserables agentes. El inflexible "Manchado,"—yo no sé si vive, pero si no vive, debe haber en el infierno una paila especial para torturarlo (aplausos)—las condenó, las envió a la Inspección de Sanidad; y yo os protesto que no conozco nada más doloroso que la desesperación de aquellas pobres mujeres cuando se les hizo saber que iban á ser entregadas al médico. Y, oidlo, señores: ¿sabéis lo que dijo el médico? ¿que aquellas dos víctimas del agente eran doncellas! ¿Es cierto, señor Mascareñas?

—EL CIUDADANO MASCAREÑAS: ¿Me concede el señor Presidente el uso de la palabra para contestar? Es cierto.

—EL CIUDADANO MOHENO:—¿Habéis visto como las hembras de ciertas bestias, por un instinto que no conocen reglamentos de Sanidad, esconden el sexo? Sabemos que la prostituta, por asquerosa que sea, no siendo inscripta, conserva algo de ese pudor; imagedad ahora, señores, lo espantoso que es presentar a dos señoritas, a dos doncellas, ante el ultraje sangriento, irreparable, que viola en nombre de una asquerosa, de una falsa moral, que yo maldigo mil veces de todo corazón! (Aplausos.)

La nación inglesa, como decía a ustedes, se ha rehusado a reglamentar la prostitución. Los pensadores ingleses piensan que si la prostitución es un mal inevitable, no es responsabilidad suya, y que, ante lo inevitable, la acción humana debe ceder; es mucho mas inmoral meterse en ese mundo del vicio que se declara inevitable, que hacerlo florecer bajo su propia responsabilidad. la moral inglesa se ha limitado a respetar profundamente el domicilio, sea de quien fuere; a permi-

tir que dentro del domicilio, cada quien sea soberano, como debe de ser, y á ser estrictamente rígida en la vía pública, á hacer que prostitutas, que todos los seres humanos que radican en la gran capital inglesa, desde que ponen un pie en la vía pública respeten los reglamentos de policía; tras del dintel, más allá del dintel del hogar, la ley inglesa, que es la más respetada de las leyes, no tiene nada que ver con el ciudadano, con el individuo. Esto es lo que vengo a pedir; señores; porque los ingleses saben que si es inevitable la prostitución, es necesario, es humano que el Estado no la vaya a gravar con esa marca de fuego que hace irreparables sus daños.

El Divino Jesús—no Urueta (risas y aplausos)—, asistiendo a un banquete en la casa de Simón, el rico de Betania, a media colación vió que se introducía al salón del festín y avanzaba, llorosa y convulsa, una mujer divinamente bella, Magdalena, la hermana de Lázaro. Entre el estupor de apóstoles y fariseos, se acercó al Salvador, lloró copiosamente sobre las divinas plantas, derramó sobre ellas unguentos de preciados nardos y después las enjugó con sus adorables cabellos. Apóstoles y fariseos, sorprendidos, empezaban a murmurar; Jesús, entonces, dijo: "Ciertamente es muy difícil complacer a los hombres; vino Juan comiendo pan, y bebiendo agua, y vistiéndolo de pieles de las bestias del desierto, y vosotros dijisteis que era un poseído del demonio; vino después el Hijo del Hombre y comiendo como todo el mundo y bebiendo vino, y dijisteis que era un gastrónomo amigo de fariseos y de publicanos; y de cierto os digo que los publicanos y las cortesanas os precederán en el Reino de los Cielos, porque vuestro implacable orgullo no conoce el amor.....," y entonces, el Redentor Divino, inclinándose ante la a tribulada mujer, la levantó del suelo, atrájola hacia sí y dióla en la frente un ósculo de paz diciendo: "A ésta la perdono por haber amado mucho!"

En nombre de ese amor que domina a todas las especies, que une a todos los seres, lo mismo a los hombres que a las bestias, que a las plantas, y yo pienso que hasta las piedras del camino, os pido, señores, que, negando esa fermentada partida, os inclinéis también ante esas doloridas mujeres, que por

un escarnio se llaman "hijas del placer," y las ofrezcáis también un rayo de luz, una esperanza de redención, diciendo, una vez más, con el Divino Maestro: "A vosotras os perdonamos, porque habéis amado mucho!" (Nutridos y prolongados aplausos.)" La partida del Presupuesto fué desechada.

EL EMPRESTITO DE 200 MILLONES.—La discusión del empréstito de doscientos millones dió lugar a las más graves revelaciones y aunque la prensa diaria fué hostil a Moheno, sus ataques representan gran valor histórico y definen responsabilidades serias para el Secretario de Hacienda, a quien sólo el éxito de su contrato podrá salvar ante la posteridad. El más importante discurso de Moheno, sobre este asunto, fué pronunciado el 20 de Mayo. Dice:

"Cuando se dió lectura a la iniciativa enviada por el señor Ministro de Hacienda, la impresión de la Asamblea fué esta: el señor Ministro nos está—como se dice vulgarmente—*tomando el pelo*; esta iniciativa es un verdadero timo financiero. Esa impresión se observaba en los semblantes, pero además yo la recogí de numerosos grupos: en estos libretos que pongo a la vista de ustedes, están todos los empréstitos de alguna importancia celebrados por este país desde el empréstito de 1823, del cual el señor Trejo ni noticia tenía, hasta la última conversión de Limantour, y no hay uno solo en el cual aquellas *abyectas* Asambleas porfiristas de que hablaba el señor Trejo, las cuales votaban el presupuesto de que comió su señoría, en aquellas Asambleas *abyectas* nunca fué la abyección tanta que se votara un proyecto de empréstito de 150 a 200 millones consignado en cuatro letras que no dicen absolutamente nada.

Voy a recordaros cómo dice la iniciativa: "Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para contratar un empréstito de 150 millones de pesos mexicanos en las mejores condiciones posibles, siempre que el tipo real del interés (esto del tipo real de interés va a ser motivo de una observación muy curiosa para ustedes) no exceda de 7 $\frac{3}{4}$ % al año y para garantizar el em-

préstito con el 38% de los derechos de importación y exportación”.

Francamente, señores, ¿creen ustedes que esto sea serio? ¿Creen ustedes que haya Cámara en el mundo, ni siquiera fueran las Cámaras, no digo del Gral. Díaz, pero ni las de Estrada Cabrera, que votaran esto? ¿Creen ustedes, señores, que haya en la Escuela de Artes y Oficios para señoritas alguna estimable maritornes que firmara esta iniciativa? Y por eso desde el primer momento me propuse hacer cuanto estuviera en mi mano para ahorrar a la Asamblea el bochorno de dar cuerpo a esa iniciativa.

¿Cuáles la función de esta Cámara en materia de empréstitos? Establecer las bases del empréstito: y ¿cuáles son esas bases, señores diputados? Entre otras, el plazo para el pago y la forma de ese pago, porque no es lo mismo pagar un empréstito en las condiciones ruinosísimas de diez años, que pagarlo en sesenta. El señor Ministro, como si se nos asaltase en una vía pública poco frecuentada, con pistola en mano, nos pidió que diéramos aquella autorización que, francamente, avergonzaría al más ignorante, y las Comisiones que yo, aunque indigno presidía, se propusieron desde el primer momento corregir tales desatinos; pero no es esto lo peor: como si al señor Ministro le avergonzara eso de que un empréstito de \$150.000,000 se despachara bonitamente en cuatro líneas, agregó estas otras que son una burla más sangrienta para la Cámara: “El Ejecutivo dará cuenta al Congreso con el uso que hiciere de esta autorización”. Esto se parece al árbol en que había de ahorcarse Bertoldo, que, como quedara a su elección, no encontró ninguno de su gusto. Después de esto, digo: ¿hay alguien que crea en tal garantía? ¿Qué fecha fija el proyecto para cumplir esta obligación? Y si no existe esa fecha para cumplirla, ¿cómo podemos nosotros exigir al Ejecutivo que cumpla? Porque supongamos que algún funcionario se embolsara una buena parte del empréstito, y en tal supuesto, ya podríamos estar esperando hasta las calendas griegas la rendición de estas cuentas.

Así pues, entre otras cosas, las Comisiones se propusieron

darle fuerza a este artículo diciendo: “dará cuenta el Ejecutivo en el próximo período de sesiones”, pero como yo conocía ya, porque me había quemado las manos, cómo las gasta el señor Secretario de Hacienda en materia de intrigas políticas, porque ya había usado una contra nosotros y sabía yo como procede el señor Secretario de Hacienda, yo sí ví claro, al revés del señor Trejo que no ve claro porque no le han dado cubierto,—y a mí tampoco me lo han dado—pero ya veo claro. (Risas). Aun cuando las comisiones pudieron de propia autoridad corregir los numerosos desatinos de orden financiero y político que la iniciativa contenía, no lo hicieron así; nos reunimos y caballerosamente avisamos al señor Secretario de Hacienda que pasaríamos a conferenciar con él para ponernos de acuerdo sobre detalles de la iniciativa, y le sugerimos que, para facilitar esta tarea en el Senado, invitara a los señores Senadores que formaban la Comisión de la otra Cámara. No sé si hay alguno de aquellos Senadores aquí, pero invoqué el testimonio de los miembros de las Comisiones de Diputados para lo que voy a asegurar, y si contra lo que espero, encontrase yo cobardía en esos caballeros, juro por lo más alto que tengo, por la memoria de mi santa madre, que no faltó un épice a la verdad en lo que voy a referir de esa entrevista. Un rasgo de la psicología del señor Secretario de Estado: en lugar de recibirnos en su despacho o en el Salón Blanco, por ejemplo, nos recibió con toda pompa y solemnidad en el Pan-Americano; aquello era imponente, señores, se veía que estábamos tratando con el poder más alto de la República. Sin embargo, como la Revolución de noviembre fué eminentemente niveladora, el Pan-Americano no se nos impuso y bonitamente sacamos nuestro arsenal de razones, comenzando por esta: Señor Ministro: en este momento en que el desbarajuste del cambio hace imposible saber qué vale un peso mexicano, ahora que ya los pesos casi son una designación histórica ¿por qué su señoría no contrata en oro, para que podamos saber a qué atenernos? ¿Por qué no pide un empréstito de quince millones de libras esterlinas? ¿Y qué opinan ustedes que nos contestó el señor Ministro? Porque

entonces no recibiríamos ciento cincuenta millones, sino menos. ¡Horror! Nosotros creíamos que, con el cambio tan alto, serían más de ciento cincuenta millones; pero el señor Secretario de Hacienda, con un nuevo sistema de cambio, nos decía que cuando el cambio está alto, la libra esterlina vale menos. Si hay alguien que entienda esto en la Asamblea, que me lo explique. (Risas).

Si yo le pregunto al estimable conserje de la Cámara cuánto vale una libra esterlina con el cambio a la paridad legal, me contestará: diez pesos; y si le pregunto: ¿cuánto vale subiendo el cambio? el conserje me dirá: pues señor, vale más de diez pesos; y el señor Ministro dice que vale menos!!!

Naturalmente que a mí me alarmó aquella ignorancia financiera, y ya hubimos de irnos con pies de plomo. Se trató sin embargo, la cuestión del $7\frac{3}{4}$ del interés real. Es lástima que no esté aquí el señor diputado Luna y Parra, porque él fué quien llevó aquí la parte principal. se trató de esta cuestión con el señor Ministro, y los señores diputados saben que cuando se trata de millones de pesos, es muy difícil calcular al centavo el interés real, es una operación de horas y horas, y para evitar esto, en muchos tratados vienen unas tablas que traen todos esos cálculos hechos.

Estas tablas se venden también sueltas; no hay banquero, ni mucho menos Ministro de Hacienda que no las conozca. El señor Ministro nos decía que este cálculo demandaba tres o cuatro días, y el señor Luna y Parra le recordó la existencia de aquellas tablas; nególa el Ministro porque ni noticia tiene de ellas, y hubimos de confirmársela nosotros porque el Ministro de finanzas no pasaba a creerlo.

Yo salí absolutamente convencido de que el señor Esquivel debe ser hombre docto en todo, menos en finanzas; que hubo un error al darle esta cartera en el Gabite; en Gobernación acaso lo hubiera hecho perfectamente, pero en finanzas, señores, me comprometo a que la taquígrafa de mi despacho sepa más que el señor Ministro de estas finanzas. (Siseos, aplausos y campanilla).

La última observación que presentamos al señor Minis-

tro, y ésta ya no es de orden financiero, sino constitucional, fué la siguiente: señor Ministro, por qué no ha consignado usted en su proyecto de ley la distribución del producto del empréstito? Pues..... para que el Gobierno tenga más libertad de invertirlo, nos contestó el Ministro!! ¿Cómo libertad de invertir? Pues qué, ¿el Gobierno tiene el derecho de invertir un sólo centavo sin permiso de la Asamblea? ¿De dónde sacaba el señor Ministro teoría tan extraña? No, señor: el Gobierno no puede gastar un sólo peso ni del empréstito, ni de ninguna procedencia, sin que conste en el presupuesto ordinario de gastos, o en una autorización especial, un decreto, una ley *ad hoc*. El señor Ministro tampoco se había enterado de eso. Afortunadamente es un hombre de muy buena voluntad y llegamos a ponernos de acuerdo en todo; se llamó a un taquígrafo, redacté yo las nuevas bases del empréstito que son en substancia las que contiene el dictamen y se repartieron entre los presentes varios ejemplares de ellas: se reunieron las Comisiones, discutieron los puntos y, de acuerdo todos, se me comisionó a mí para darle forma.

Ahora bien, olvidemos todo lo que acabo de decir, vamos a suponer (voces, no, no), por un momento nada más, después pueden ustedes hacer lo que gusten; prescindamos de todo esto por un momento, o supongamos que en vez del señor Esquivel Obregón estaba en la Secretaría el eminente Limantour, y supongamos que nosotros hubiéramos confeccionado el dictamen a espaldas del Ministro de Hacienda sin consultarle nada. ¿Cuál debería haber sido la conducta correcta, del Ministro de finanzas si no estaba de acuerdo con nuestro dictamen? Llamarnos privadamente, hacernos observaciones y sólo en el caso de que nosotros las hubiéramos resistido a *outrance* venir a la Asamblea a atacar el dictamen de las Comisiones; así no hubiéramos presenciado el escándalo jamás visto en esta Asamblea, de que un Ministro haya venido a pedir la reprobación de un dictamen de las Comisiones, que estaba hecho de acuerdo con él. ¿Que dónde está la combinación del señor Ministro con el señor Trejo? Natural es que si de estas cosas se me piden pruebas para presentar-

las ante un Tribunal, desde ahora declaro que estoy derrotado; pero éste no es un Tribunal sino Asamblea política, una Asamblea de hombres honrados, a ellos me dirijo: a mí lo único que me interesa, al bajar de la tribuna, es que los hombres honrados que me escuchan, en su fuero interno, en lo más íntimo de su conciencia, piensen esto: Moheno ha dicho la verdad.

Ayer a las dos y media de la tarde fuimos citados el señor Secretario de Hacienda y yo, a una entrevista con el señor Presidente de la República, con motivo de proposiciones mucho más ventajosas de las que el señor Ministro ha tratado, de otro empréstito y ¡bendito sea Lombroso! Lombroso dice: los dolosos siempre se pierden por exceso de precauciones, y el exceso de precaución del señor Ministro y del señor Lerdo, me dió el hilo de lo que pasaba. El señor Ministro, ya al despedirnos del señor Presidente, recibió de este señor la recomendación de auxiliar a las Comisiones. Ustedes han visto como las auxilió. Con una previsión que envidiaría el Meternich más hábil de toda la diplomacia mundial pero olvidando la admirable frase del Cardenal Mazarino, "en política la intriga casi siempre se vuelve contra quien la emplea", preguntó al señor Presidente: ¿y qué hago señor Presidente si me interpelan sobre la política del Gobierno? Y ¡oh previsión! el señor Trejo traía un discurso que le venía a la contestación del señor Ministro admirablemente; encajaba uno en otro como si ambos hubieran sido hechos en la propia fábrica. Y ya lo visteis, hubo interpelación y hubo declaraciones del señor Ministro. Declaraciones sumamente graves porque de ellas resultaron cosas tan espantosas como estas: "no hay, señores diputados, que dejar un centavo libre a la Secretaría de Guerra; allí hay mucho manoteo". Y aquí, permitidme un paréntesis: he dicho en diversas ocasiones y ante diferentes grupos que, si el Gobierno actual—yo, siempre que hablo del Gobierno, me refiero al gabinete—el Gobierno actual es mucho peor que el de Madero; porque si es verdad que individualmente hay dentro del Gabinete hombres mucho más distinguidos que en aquél, la desunión del Gabinete es mucho más

radical que en el Gobierno de Madero, y como sin unión, sin unidad de tendencias, es mentira que pueda haber gobierno, por eso las buenas intenciones con que este Gobierno nació, van fracasando lastimosamente una tras otra. Y nada menos, el señor Esquivel Obregón, Secretario de Hacienda, viene a decirnos esto: "os recomiendo que no votéis la partida de pacificación; nada de dar a Guerra esas partidas flojas donde se mueve uno libremente", y la imputación, señores diputados, iba a herir acaso al primero de todos los militares del país, el señor general Mondragón. (El C. Muñoz, no). Conozco, señor general Muñoz, taquigráficamente el discurso del señor Ministro de Hacienda.

Voy a demostrar cómo el señor Secretario de Hacienda viene retardando sistemáticamente la contratación del empréstito.

Después de la caída del Gobierno del señor Madero, desde el primer consejo de Ministros, se planteó como ingente, como vital, como indispensable, la cuestión del empréstito; fueron sin embargo necesarios tres meses para que el señor Ministro nos pudiera mandar su famosa iniciativa. Me consta, señores diputados, que era urgido diariamente por otros colegas suyos del Gabinete, y el señor Ministro se disculpaba diciendo: si mando desde luego la iniciativa, como tengo que fijar condiciones,—y ustedes ven que no fijó absolutamente ningunas,—como tengo que fijar todas las condiciones del empréstito, los banqueros se van a aprovechar de ellas, el empréstito se vá a vulgarizar y no vamos a lograr muchas ventajas.

La verdad es esta: todo lo que se hablaba semanariamente en el Consejo de Ministros sobre el empréstito, lo publicaban los señores periodistas! la nación y los extranjeros estaban al tanto de lo que se trataba allí, y por otra parte, aquel modo de razonar denota columbino candor perfectamente explicable, ya que, como he demostrado a la Asamblea, el Secretario de Hacienda es un armiño en materia de finanzas; los banqueros de Europa absolutamente no necesitaban conocer esta ley para saber nuestra condición financiera; la saben por